

## DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

---

Expediente LICT/99/029/2018/0096: Contratación del servicio de transporte de pacientes en medios no ordinarios y del transporte de pacientes en medios ordinarios de los centros asistenciales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social Nº 61, en la Comunidad Autónoma del País Vasco y en Miranda de Ebro.

Expediente dividido en los siguientes lotes:

- **LOTE 1:** Contratación del servicio de transporte de pacientes en medios no ordinarios de los centros asistenciales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social Nº 61, en la provincia de Bizkaia.
- **LOTE 2:** Contratación del servicio de transporte de pacientes en medios no ordinarios de los centros asistenciales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social Nº 61, en la provincia de Guipuzkoa.
- **LOTE 3:** Contratación del servicio de transporte de pacientes en medios no ordinarios de los centros asistenciales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social Nº 61, en la provincia de Álaba y Miranda de Ebro.
- **LOTE 4:** Contratación del servicio de transporte de pacientes en medios ordinarios de los centros asistenciales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social Nº 61, en la provincia de Bizkaia.
- **LOTE 5:** Contratación del servicio de transporte de pacientes en medios ordinarios de los centros asistenciales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social Nº 61, en la provincia de Guipuzkoa.
- **LOTE 6:** Contratación del servicio de transporte de pacientes en medios ordinarios de los centros asistenciales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social Nº 61, en la provincia de Álaba.
- **LOTE 7:** Contratación del servicio de transporte de pacientes en medios ordinarios de los centros asistenciales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social Nº 61, en la provincia de Miranda de Ebro.

**VISTO:**

El expediente de referencia, efectuada la fiscalización pertinente y completado el mismo, el órgano de contratación de FREMAP,

*Documento de aprobación del expediente*  
V8301120181235

Página 1 de 2

**ACUERDA:**

Aprobar este Expediente, de conformidad con lo establecido en la normativa de contratación pública.

Y que se inicie la apertura del procedimiento de adjudicación de este expediente.

Majadahonda, a **03 de diciembre de 2018.**



 Edo.: Jesús María Esarte Sola.

Cargo: Director Gerente.